

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**

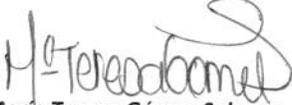
**Estado de Situación Financiera**

**Al 31 de diciembre de 2023**

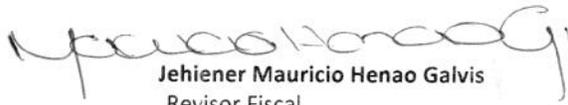
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	NOTAS	31-dic-23	31-dic-22	Variación 2023 - 2022	%
<b><u>ACTIVO</u></b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalente al efectivo	6	424.251	371.452	52.799	14%
Inventarios	7	458.445	237.789	220.656	93%
Deudores y otras cuentas por cobrar	8	570.887	2.061.342	(1.490.455)	-72%
Gastos pagados por anticipado		27.742	23.175	4.567	20%
<b>Total activo corriente</b>		<b>1.481.325</b>	<b>2.693.758</b>	<b>(1.212.433)</b>	<b>-45%</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Inversiones	9	9.235	36.280	(27.045)	-75%
Propiedades, planta y equipo	10	15.217.305	14.939.267	278.039	2%
Activos Intangibles	11	59.545	45.126	14.419	32%
<b>Total activo no corriente</b>		<b>15.286.086</b>	<b>15.020.673</b>	<b>265.413</b>	<b>2%</b>
<b>Total activos</b>		<b>16.767.410</b>	<b>17.714.431</b>	<b>(947.020)</b>	<b>-5%</b>
<b><u>PASIVO</u></b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Obligaciones financieras	12	1.933	10.527	(8.594)	-82%
Cuentas por pagar	13	724.841	1.572.703	(847.862)	-54%
Otras cuentas por pagar	13	134.933	46.942	87.991	187%
Impuestos, gravámenes y tasas	14	47.095	37.650	9.445	25%
Pasivo por beneficios a empleados	15	37.478	64.826	(27.347)	-42%
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>946.281</b>	<b>1.732.648</b>	<b>(786.367)</b>	<b>-45%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Obligaciones financieras	12	6.872.035	7.069.591	(197.556)	-3%
Pasivo por beneficios a empleados	15	145.365	119.849	25.516	21%
Fondos sociales	16	14.795	35.598	(20.803)	-58%
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>7.032.195</b>	<b>7.225.038</b>	<b>(192.843)</b>	<b>-3%</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>7.978.476</b>	<b>8.957.685</b>	<b>(979.209)</b>	<b>-11%</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>					
<b>Patrimonio de los asociados</b>					
Capital social	17	737.764	707.273	30.491	4,31%
Reservas		411.493	407.175	4.318	1,06%
Fondos de destinación específica		1.363.913	1.363.913	-	0,00%
Resultado del periodo		18.971	21.592	(2.621)	-12,14%
Excedentes y/o pérdidas acumulados de adopción por primera vez		111.350	111.350	-	0,00%
Ajustes de adopción por primera vez		6.145.443	6.145.443	-	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>8.788.934</b>	<b>8.756.745</b>	<b>32.189</b>	<b>0,37%</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>16.767.410</b>	<b>17.714.431</b>	<b>(947.021)</b>	<b>-5,35%</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

  
**María Teresa Gómez Salazar**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional 212964-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Jehiener Mauricio Henao Galvis**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 89027-T  
 (Ver dictamen adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**  
**Estado del Resultado Integral**  
**Al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)**

	NOTAS	31-dic-23	31-dic-22	Variación 2023 - 2022	%
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	18				
Enseñanza		9.489.448	14.855.211	(5.365.763)	-36%
Industrias manufactureras		1.380.694	4.919.655	(3.538.962)	-72%
Comercio al por mayor y al por menor		122.600	103.191	19.408	19%
<b>Total Ingresos</b>		<b>10.992.742</b>	<b>19.878.058</b>	<b>(8.885.316)</b>	<b>-45%</b>
<b>Costos de ventas</b>	19				
Enseñanza		7.166.887	13.426.180	(6.259.294)	-47%
Industrias manufactureras		1.405.491	4.240.636	(2.835.145)	-67%
Comercio al por mayor y al por menor		87.192	81.534	5.658	7%
<b>Total costos de ventas</b>		<b>8.659.569</b>	<b>17.748.350</b>	<b>(9.088.780)</b>	<b>-51%</b>
<b>Excedente Bruto</b>		<b>2.333.172</b>	<b>2.129.708</b>	<b>203.464</b>	<b>10%</b>
Gastos de Administración	20	1.143.435	1.145.783	(2.348)	0%
Gastos de Ventas	20	42.520	36.361	6.159	17%
<b>Total gastos de administración y ventas</b>		<b>1.185.955</b>	<b>1.182.144</b>	<b>3.811</b>	<b>0%</b>
<b>Excedente Operativo</b>		<b>1.147.218</b>	<b>947.564</b>	<b>199.654</b>	<b>21%</b>
Ingresos financieros	21	8.813	2.123	6.690	315%
Otros ingresos	22	-	61.008	(61.008)	-100%
Gastos Financieros	23	1.059.187	905.783	153.404	17%
Otros gastos	24	77.873	83.321	(5.448)	-7%
<b>Total otros ingresos y gastos</b>		<b>1.128.247</b>	<b>925.973</b>	<b>202.274</b>	<b>22%</b>
<b>Excedente neto</b>		<b>18.971</b>	<b>21.591</b>	<b>(2.620)</b>	<b>-12%</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

  
**María Teresa Gómez Salazar**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional 212964-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Jehiener Mauricio Henao Galvis**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 89027-T  
 (Ver dictamen adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**  
 Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Al 31 de diciembre de 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	FONDOS SOCIALES		EXCEDENTES APROPIADOS					Ajustes de adopción por primera vez	Total Patrimonio		
	Educación	Solidaridad	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Inversión	Otros			No Aprobados	Superávit por revaluación
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>48.665</b>	<b>5.261</b>	<b>641.157</b>	<b>382.823</b>	<b>11.369</b>	<b>1.248.833</b>	<b>115.080</b>	<b>176.270</b>	<b>-</b>	<b>6.145.443</b>	<b>8.720.975</b>
Apropiación por Asamblea	12.984	6.492		12.984							
Traslado de excedente libre destinación							32.459	-64.919			
Traslado de revalorización a capital según asamblea 2022						-32.459					
Aportes pagados en el año											
Retiros aportes en el año											
Valorización											
Excedente operacional 2022											21.592
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>20.415</b>	<b>28.082</b>	<b>707.270</b>	<b>395.807</b>	<b>11.369</b>	<b>1.216.374</b>	<b>147.539</b>	<b>132.943</b>	<b>-</b>	<b>6.145.443</b>	<b>8.756.745</b>
Apropiación por Asamblea	4.318	2.159		4.318			10.796	-21.592			
Traslado de excedente libre destinación											
Traslado de revalorización a capital según asamblea 2023											
Aportes pagados en el año							10.796	-10.796			
Retiros aportes en el año											
Valorizaciones											
Excedente operacional 2023											18.971
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>7.469</b>	<b>7.326</b>	<b>737.762</b>	<b>400.125</b>	<b>11.369</b>	<b>1.205.578</b>	<b>158.335</b>	<b>130.322</b>	<b>-</b>	<b>6.145.443</b>	<b>8.788.934</b>

  
**María Teresa Gómez Salazar**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional 212964-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Jehiener Mauricio Henao Galvis**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 89027-T  
 (Ver dictamen adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Flujo de efectivo por las actividades de operación:</b>		
EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL	<b>18.971</b>	<b>21.592</b>
Excedente o Perdida acumulados de adopción por primera vez	0	0
Partidas que no afectan el efectivo		
* Depreciaciones	169.603	176.033
* Provisiones y amortizaciones	0	0
<b>Efectivo generado en la operación</b>	<b>188.574</b>	<b>197.625</b>
Más o menos: Aumento en inventarios	-220.656	30.475
Más o menos: Disminución deudores y otras cuentas por cobrar	1.490.455	-247.562
Más o menos: Disminución en gastos pagados por anticipado	-4.567	-2.566
Más o menos: Aumento en costos y gastos por pagar	0	0
Más o menos: Disminución a proveedores	0	0
Más o menos: Aumento en contribuciones y afiliaciones	0	0
Más o menos: Aumento de impuestos, gravámenes y tasas	9.445	8.549
Más o menos: Aumento en retención y aportes en nómina	0	0
Más o menos: Disminución en cuentas por pagar	-847.862	-740.003
Más o menos: Aumento en remanentes por pagar	0	0
Más o menos: Aumento en otras cuentas por pagar	87.991	6.347
Más o menos: Disminución en pasivo por beneficios a empleados	-1.831	-170.522
Más o menos: Aumento en activos intangible	-14.419	-15.005
Más o menos: Aumento en créditos ordinarios	-8.594	5.901
<b>Efectivo neto provisto en actividades de operación:</b>	<b>678.537</b>	<b>-926.761</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de Inversión</b>		
De inversiones	27.045	-2.457
De propiedades planta y equipo	-447.642	-341.268
<b>Efectivo neto utilizados en actividades de Inversión</b>	<b>257.940</b>	<b>-1.270.486</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiación</b>		
Más o menos: Disminución en Abonos diferidos	0	0
Más o menos: Disminución en fondos sociales	-20.803	-18.328
Más o menos: Aumento en capital social	30.491	66.113
Más o menos: Aumento en reservas	4.318	12.984
Más o menos: Disminución en excedente ejercicio anterior	-21.592	-64.919
Más o menos: Aumento fondo de destinación específica	0	0
Más o menos: Disminución en obligaciones financieras a largo plazo	-197.555	-47.703
Más o menos: Ajuste adopción por primera vez	0	0
Más o menos: Aumento en Exigibilidades por servicio de recaudo	0	0
Más o menos: Disminución en Ingresos recibidos para terceros	0	0
<b>Efectivo neto provisto en actividades de financiación</b>	<b>52.799</b>	<b>-1.322.339</b>
Disminución neto de efectivo y equivalente de efectivo	52.799	-1.322.339
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	371.452	1.693.792
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo fin año</b>	<b>424.251</b>	<b>371.452</b>

  
**María Teresa Gómez Salazar**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 212964-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**Jehiener Mauricio Henao Galvis**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 89027-T  
(Ver dictamen adjunto)

# COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

## I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### Nota 1. Entidad reportante y objeto social

#### 1.1. Forma Legal

La Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado - COOMULSAP es una organización sin ánimo de lucro, con personería jurídica No. 1714 del 1 de octubre de 1988. Otorgada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANCOOP", constituida por escritura pública No. 3385 de la notaría 18 del círculo notarial de Medellín, persona jurídica de derecho privado del sector cooperativo, multiactiva, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio social variables e ilimitados de duración indefinida; se rige por los principios universales y la doctrina del Cooperativismo, por las leyes Colombianas y sus Estatutos.

La calidad de asociado de COOMULSAP son todas aquellas personas naturales, personas jurídicas de derecho público, organizaciones del sector cooperativo y las demás de derecho privado sin ánimo de lucro que cumplan los requisitos estatutarios.

Su objeto social es trabajar en forma constante para mejorar las condiciones de vida de los asociados, sus familias y la comunidad en general en los aspectos socio-culturales y económicos, con la organización cooperativa y el esfuerzo propio como instrumento para fomentar actividades económicas de carácter asociativo y solidario; propenderá por la educación del ser humano y por una atención integral a la primera infancia, niños, jóvenes y adultos. En forma complementaria podrá desarrollar actividades sociales, artísticas, lúdicas, deportivas, culturales y ecológicas, productivas, de comercialización, y de servicios formulando programas y proyectos que permitan cualificar las condiciones individuales de las personas asociadas y de la sociedad Colombiana en general.

#### 1.2. Domicilio Social

El domicilio social de la entidad es Calle 42 Sur 69 A 58 San Antonio de Prado, Medellín (Colombia).

### **1.3. Lugar del desarrollo de sus actividades**

Sus actividades se desarrollan principalmente en el área metropolitana del municipio de Medellín y el departamento de Antioquia.

### **Nota 2. Bases de Preparación**

Los estados financieros de COOMULSAP para el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia (NIF), establecida en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las normas base corresponden a las traducidas al español que fueron emitidas en julio de 2009 y se incorporaron las modificaciones de 2015 realizadas por el IASB.

### **Nota 3. Resumen de las principales políticas y prácticas contables**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros por COOMULSAP y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo la NIIF para PYMES al 1 de enero de 2015 y para propósitos de transición a las NIIF para PYMES.

#### **3.1. Bases de medición**

Los estados financieros de COOMULSAP han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto la medición de ciertos activos financieros y pasivos financieros que han sido medidos a valor razonable como se describe en las políticas más adelante.

La Cooperativa no mide con base recurrente activos o pasivos no financieros a valor razonable. Todos los valores se redondean a la unidad de mil más próxima, salvo cuando se indique lo contrario. Los estados financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto la información de los flujos de efectivo. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

#### **3.2. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de COOMULSAP es el peso colombiano dado que es la moneda funcional del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Cooperativa

maneja sus registros contables en dicha moneda que a su vez, es usada para la presentación de los estados financieros los cuales son expresados en miles de pesos colombianos.

Coomulsap no tiene operaciones en moneda extranjera, pero en caso de presentarse, estas son convertidas a la moneda funcional de la Cooperativa a la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de esa fecha. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados

### **3.3. Estados de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo el dinero en caja y bancos, depósitos de ahorro y todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses, con excepción de las inversiones en acciones y bonos.

Los estados de flujos de efectivo que se acompañan fueron preparados usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales.

### **3.4. Importancia relativa o materialidad**

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean individualmente o en su conjunto, incide significativamente en las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Se determinó que una partida es material cuando sea igual o superior al 0,5% dependiendo del peso de cada rubro sobre el valor total del grupo al que pertenece: patrimonio, pasivo, activo de corto y largo plazo y de los impactos adicionales de cada situación.

### **3.5. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes**

COOMULSAP clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Cooperativa clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos

en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### **3.6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo, todos los dineros que la Cooperativa tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal. Adicionalmente se incluyen aquellas inversiones de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, las cuales se valoran a precios de mercado.

### **3.7. Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

#### **3.7.1. Clasificación y medición de Activos financieros**

COOMULSAP clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros a costo amortizado. Esta clasificación se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial y depende del modelo de negocio de la Cooperativa para gestionar los activos financieros y de las características de sus flujos de efectivo contractuales.

De acuerdo con ello, un activo financiero se clasifica a costo amortizado cuando el modelo de negocio es mantener el activo para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el valor del principal pendiente. Los demás activos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

**Deudores comerciales y otros deudores:** Las cuentas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando COOMULSAP se convierte en parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los deudores comerciales procedentes de las ventas se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su

cancelación. Cuando COOMULSAP otorga un plazo de pago más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se miden, en su reconocimiento inicial, al valor presente de los flujos futuros descontados a tasas financieras de mercado considerando las circunstancias del crédito otorgado. En su medición posterior se utiliza el costo amortizado usando la tasa de interés aplicada en la medición inicial.

### **3.7.2. Retiro de los activos financieros**

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si COOMULSAP no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

### **3.7.3. Deterioro de valor de los activos financieros**

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un tercero caerá en incumplimiento como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo que tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son: i) dificultades financieras significativas del deudor, ii) incumplimiento en sus pagos superior a 180 días, iii) concesiones especiales otorgadas para el pago al tercero, y, iv) es probable que el deudor entre en liquidación o en ley de intervención económica.

Los activos financieros de Coomulsap y entre ellos los deudores son a corto plazo, sobre éstos no se aplica deterioro, excepto si se identifica alguna evidencia para lo cual se reconocerá el

100% de su valor en una subcuenta de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar con cargo al resultado integral del período.

Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida para los demás tipos de activos financieros se medirá como menor valor del activo con afectación en resultados del periodo.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

#### **3.7.4. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros.

#### **3.8. Inventarios**

Los inventarios se reconocen cuando se reciben los riesgos y beneficios, lo cual ocurre, para las compras nacionales, según el acuerdo con el proveedor del sitio de entrega de lo comprado.

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su valor neto realizable (VNR), utilizando el método del promedio ponderado para los uniformes y alimentos. El costo incluye el costo de compra neto de descuentos, rebajas y similares, más todas las erogaciones necesarias incurridas para darle la condición y ubicación requerida tales como fletes, seguros e impuestos pagados no recuperables.

Para hallar el VNR se toma la lista de precios vigente a la fecha del cálculo menos los costos necesarios para realizar la venta (descuentos, comisiones y gastos de venta).

Los inventarios se evalúan para determinar el deterioro de valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

El deterioro por obsolescencia se realiza considerando la calidad del inventario y aquellas referencias que no presentan rotación y ventas mayores a un año, a las cuales se aplica deterioro sobre el 100% de su valor.

#### **3.9. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando COOMULSAP recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios

### **3.10. Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a COOMULSAP. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al menor entre el valor razonable del activo arrendado o valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento financiero se reconoce dentro de las obligaciones financieras por igual valor al activo.

Para los activos mantenidos en arrendamiento financiero se les aplica las políticas de la misma forma que para los activos que son propiedad de COOMULSAP.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos; su causación se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento son cargados a los costos o gastos de administración y ventas de cada mes. Los costos asociados tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

### **3.11. Activos intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Para los estados financieros del ejercicio, COOMULSAP tiene como intangibles el software y los registros INVIMA, éstos se reconocen cuando se recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Serán activos intangibles si cumplen los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo, iii) que su valor pueda ser medido confiablemente y iv) que sea probable que la Cooperativa obtengan beneficios económicos futuros.

Los desembolsos asociados a proyectos, se consideran como activos intangibles siempre que sean recursos controlados por COOMULSAP y sea posible identificar la probabilidad de generación de beneficios económicos, con el recurso invertido o destinado en estos proyectos.

Las erogaciones incurridas en la fase de investigación son reconocidas como gastos y las correspondientes a la fase de desarrollo se tratan como activos intangibles en la medida en que cumplan los siguientes requisitos: i) técnicamente es posible completar su producción de forma que pueda estar disponible para su uso o venta, ii) se tenga la intención de completar el activo para usarlo o venderlo, iii) se tiene la capacidad para utilizarlo o venderlo, iv) es probable que se vayan a generar beneficios económicos en el futuro, v) se tiene la disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar su desarrollo y para utilizar o vender el activo, y vi) se tiene la capacidad para valorar de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo. Si no se cumplen todos estos requisitos, las erogaciones se reconocen como gastos del período.

económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a 50 UVT (\$2.120.600 para el año 2023).

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, seguros, aranceles, bodegaje, gastos de aduana, entre otros. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso (activo apto) son capitalizados formando parte del costo del activo.

Para balance de apertura (ESFA), COOMULSAP eligió aplicar como costo atribuido el valor razonable para terrenos y construcciones y exención de revaluación anterior (PCGA) como costo atribuido al 1 de enero de 2015 (Fecha de transición) para sus demás propiedades planta y equipo.

Posteriormente, COOMULSAP mide sus activos al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo, que es 10% para vehículos y construcciones. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<b>Clasificación</b>	<b>Vida útil en años</b>
Construcciones y edificaciones	80
Maquinaria y equipo	10
Muebles y equipo de oficina	5
Equipo de cómputo y comunicaciones	3
Flota y equipo de transporte	5

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando la vida útil según el tiempo estimado de uso de cada uno de los activos intangibles.

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando éstos se efectúan. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

### **3.12. Deterioro del valor de los activos no financieros**

Para efectos de evaluar el deterioro de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles, COOMULSAP agrupa los activos en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo. COOMULSAP ha determinado que sus unidades generadoras de efectivo corresponden a:

- Planta de alimentos
- Servicios de educación
- Comunes administrativos

Al cierre de cada año, COOMULSAP evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (individual o unidad generadora de efectivo), éste se estima y compara entre el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa WACC (promedio ponderado del costo de capital) de COOMULSAP.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual

se contabilizada en los resultados como gasto o mediante una disminución del superávit por revaluación de activos, en caso de existir.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidades generadoras de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **3.13. Obligaciones financieras**

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, de otras instituciones financieras del país o con terceros.

Las obligaciones financieras se reconocen cuando COOMULSAP recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración se reconoce como gasto financiero, excepto si son objeto de capitalización.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan o expiran.

### **3.14. Proveedores y cuentas por pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando COOMULSAP ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

### **3.15. Pasivos por beneficios a empleados**

Las obligaciones laborales de COOMULSAP solo incluyen beneficios de corto plazo y beneficios post-empleo.

#### **3.15.1. Beneficios de corto plazo**

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados

a COOMULSAP y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a COOMULSAP y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía.

### **3.15.2. Beneficios post-empleo**

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vida laboral. Incluye pensiones de jubilación, otros beneficios por retiro, seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo. Estos beneficios son de dos tipos: i) planes de aportes definidos y ii) planes de beneficios definidos.

#### **Planes de aportes definidos**

Por medio de éste plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de COOMULSAP consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad de la Cooperativa se limita a realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos o costos en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

#### **Planes de beneficios definidos**

Bajo el plan de beneficios definidos, la Cooperativa es responsable del pago de las pensiones de jubilación a los empleados que cumplieron las condiciones para jubilarse y sobre los cuales las normas legales vigentes en dicho momento así lo establecieron.

El costo de este beneficio se determina con base en el método de la unidad de crédito proyectada, indicada en los beneficios a largo plazo. Considerando que todos los beneficiarios están pensionados, la Cooperativa registra el pasivo por la totalidad del valor que arroje el cálculo actuarial, el cual se actualiza anualmente registrando las variaciones en cada período contra los gastos en el estado de resultados.

Para el periodo 2023 COOMULSAP no tiene planes de beneficios definidos.

### **3.16. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas y litigios sobre COOMULSAP, su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Cooperativa que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Compañía. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como otros gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de COOMULSAP no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

### **3.17. Impuestos**

Los impuestos a las ganancias se clasifican en:

#### **3.17.1. Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes son aquellos que se originan de derechos u obligaciones con los entes gubernamentales (DIAN, entes territoriales, entre otros) los cuales deben ser reconocidos como pasivos en el evento que no hayan sido liquidados y como activos cuando los importes pagados excedan de la cantidad debida.

Según el artículo 4 de la ley 1314 de 2009, en Colombia existe independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información financiera, por lo cual, las bases tomadas para el cálculo de los impuestos corrientes, son liquidadas según los excedentes fiscales del período y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN).

#### **3.17.2. Impuesto sobre la renta y complementarios**

La Cooperativa es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 19 del Estatuto Tributario. Por tal razón, goza de los siguientes beneficios tributarios:

1. La ley 1819 de 2016 establece que las cooperativas tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa.

2. No está obligada a liquidar el Impuesto sobre la Renta por el sistema de "Renta Presuntiva" conforme al Artículo 191 del Estatuto Tributario y al Artículo 19 del Decreto 4400 de 2004 y decreto 640 de 2005.

3. Los ingresos que percibe no deben ser sometidos a retención en la fuente por parte de un agente de retención, con la excepción de los ingresos provenientes por "Rendimientos Financieros" prevista en los Artículos 19 y 19-1 del Estatuto Tributario.
4. No está sujeta al sistema de "Renta por Comparación Patrimonial" de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 4400 de 2004 y decreto 640 de 2005.
5. No está obligada a liquidar el impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, según lo contempla la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios 3029 y 3048 de 2013.

### **3.17.3. Impuestos diferidos**

COOMULSAP por ser una sociedad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen Tributario Especial y de acuerdo con lo establecido en el capítulo 2, del decreto reglamentario 2150 de 2017, tiene como tratamiento que el excedente o pérdida fiscal que se lleva a la declaración de renta será el mismo que se obtenga contablemente.

De acuerdo a lo anterior, la Cooperativa no reconoce en sus estados financieros pasivos o activos por impuesto diferido

### **3.18. Patrimonio**

Está representado por los aportes sociales, las reservas de la ley, y los fondos creados por la asamblea. Además hacen parte de éste, los excedentes cooperativos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

A través del Decreto 2496 de 2015 se incorporó el numeral 1.1.4.6.1., al DUR 2420 del 2015, en el cual se establece el tratamiento de los aportes para la preparación de los estados financieros individuales y separados en las entidades de naturaleza solidaria:

"Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios".

Hasta nueva orden, los aportes se seguirán reconociendo en el patrimonio de la Cooperativa.

### **3.19. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por COOMULSAP de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

### **3.19.1. Venta de bienes**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes en el país (principalmente alimentos y uniformes) se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador es decir, cuando se hace entrega del producto y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre al momento de la venta.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares.

### **3.19.2. Prestación de servicios**

La prestación de servicios de COOMULSAP se da principalmente a través de la Educación. El reconocimiento se realiza al prestar el servicio de manera mensual y la factura del servicio se efectuará al momento acordado según los contratos, se miden al valor acordado entre las partes.

### **3.19.3. Arrendamientos**

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

### **3.19.4. Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

### **3.20. Reconocimiento de costos y gastos**

COOMULSAP reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

### **3.21. Gastos financieros**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, excepto cuando los préstamos han sido recibidos para su uso en un activo apto, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del activo.

### **Nota 4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación**

La preparación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) aceptadas en Colombia requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado

#### **Nota 5. Mediciones a valor razonable**

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los activos y pasivos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera se agrupan en tres niveles de una jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de partidas relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Nivel 3: partidas no observables para el activo o pasivo.

## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### Nota 6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Esta cuenta la conforma los valores recibidos por la Cooperativa en desarrollo de sus operaciones representadas en caja, bancos y fondos específicos.

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre incluye:

	31-dic-23	31-dic-22	Variación 23-22	%
Caja	11.868	6.189	5.680	92%
Bancos (1)	410.247	354.157	56.090	16%
Fiducuenta (2)	2.136	11.107	(8.971)	-81%
<b>Total efectivo y equival. de efectivo</b>	<b>424.251</b>	<b>371.452</b>	<b>52.799</b>	<b>14%</b>

- (1) Las conciliaciones bancarias se preparan mensualmente y no existen partidas conciliatorias por resolver.
- (2) La fiducuenta se tiene como una inversión a la vista con el fin de generar una mayor rentabilidad.
- (3) Coomulsap al 31 de diciembre de 2023 no contaba con efectivo y equivalente de efectivo restringido.

### Nota 7. Inventarios

Esta cuenta representa los bienes producidos, transformados o comprados por la Cooperativa para su venta así como aquellos que serán utilizados o consumidos en el proceso de producción.

El saldo de inventarios al 31 de diciembre comprendía:

	31-dic-23	31-dic-22	Variación 23-22	%
Inventario de uniformes	265.064	228.791	36.273	16%
Materia prima (planta de alimentos)	68.077	2.602	65.475	2516%
Producto terminado (planta de lácteos)	29.377	1.486	27.891	1877%
Insumos, empaques y envases	95.928	4.909	91.018	1854%
<b>Total inventarios</b>	<b>458.445</b>	<b>237.789</b>	<b>220.656</b>	<b>93%</b>

La Cooperativa realiza acciones para garantizar la adecuada conservación y salvaguarda de sus inventarios y realiza inventarios físicos periódicamente.

Coomulsap espera realizar sus inventarios en un plazo inferior a 12 meses, al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 31 de 2022 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

#### Nota 8. Deudores y otras cuentas por cobrar

Los Deudores y otras cuentas por cobrar están representadas en derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de operaciones generadas por Coomulsap en el desarrollo de su objeto social tal como la venta de bienes y por prestación de servicios, con deudores patronales, comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Para diciembre de 2023 Coomulsap tenía el siguiente valor:

	31-dic-23	31-dic-22	Variación 23-22	%
Deudores por venta de bienes (1)	35.525	452.887	(417.362)	-92%
Deudores por prest. de servicios (2)	53.280	709.388	(656.108)	-92%
Avances y anticipos entregados	3.430	9.885	(6.455)	-65%
Arrendamientos	3.970	106.465	(102.495)	-96%
Activos por impuestos corrientes (3)	9.368	6.246	3.122	50%
Otras cuentas por cobrar (4)	465.464	787.147	(321.683)	-41%
Deterioro de cartera (5)	(151)	(10.677)	10.526	-99%
<b>Total Deudores</b>	<b>570.887</b>	<b>2.061.342</b>	<b>- 1.490.455</b>	<b>-72%</b>

(1) La cartera de deudores por venta de bienes está representado en la producción y comercialización de productos lácteos y productos alimenticios con terceros adeudados a diciembre 31 de 2023 y su recuperación está proyectada para la siguiente vigencia.

(2) Representa el valor en detalle los deudores por prestación de servicios educativos facturados a diciembre 31 de 2023 y cuyo ingreso se verá reflejado en la siguiente vigencia y se relaciona a continuación:

Detalle de deudores	31-dic-23	31-dic-22	Variación 23-22	%
Municipio de Medellín	-	701.617	(701.617)	-100%
Otros deudores	53.280	7.771	45.509	586%
<b>Total deudores prest. de servicios</b>	<b>53.280</b>	<b>709.388</b>	<b>- 656.108</b>	<b>-92%</b>

(3) Representa el valor pagado por anticipado por concepto de impuestos y que serán susceptibles de descontar en el futuro de acuerdo a la legislación vigente:

Anticipo de impuestos	31-dic-23	31-dic-22	Variación 23-22	%
Retención en la fuente	1.551	100	1.451	1454%
Impuesto de industria y comercio	7.816	6.146	1.670	27%
<b>Total anticipo de impuestos</b>	<b>9.368</b>	<b>6.246</b>	<b>3.122</b>	<b>50%</b>

(4) Para diciembre 31 de 2023 Coomulsap contaba con las siguientes cuentas por cobrar:

<b>Detalle otras cuentas por cobrar</b>	<b>Valor</b>
Anticipo proveedores	93.440
Servicio educativo por facturar por cobertura	169.076
Servicio educativo por facturar privados	202.948
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>465.464</u></b>

Anticipo a proveedores representado en erogaciones a terceros privados y oficiales de los cuales se encuentra a la espera de ser legalizados por cada entidad.

El servicio educativo pendiente por facturar representa las obligaciones a favor de Coomulsap por contratos ejecutados en vigencias anteriores y que a la fecha se encuentra a la espera de ser autorizada su facturación y cierre de los mismos.

La anterior novedad y su futuro reconocimiento está sustentado en la sección 23 de NIIF para Pymes, además, hace parte de Los Principios Fundamentales en la sección 2 de las NIIF para Pymes y basado también en el párrafo 2 del artículo 771-2 del Estatuto Tributario).

(5) Al 31 de diciembre de 2023, existe un deterioro de cartera por venta de bienes y por prestación de servicios.

Estos valores están compuestos así:

<b>Detalle deterioro de cartera</b>	<b>Valor</b>
Venta de bienes	151
Prestación de servicios	-
<b>Total deterioro de cartera</b>	<b><u>151</u></b>

## Nota 9. Inversiones

	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Inversiones en instrumentos de patrimonio	9.235	9.235	-	0%
Certificado de depósito a término	-	27.045	(27.045)	-100%
	<b><u>9.235</u></b>	<b><u>36.280</u></b>	<b><u>- 27.045</u></b>	<b><u>-75%</u></b>

La cooperativa tiene inversiones en instrumentos de patrimonio en otras entidades de economía solidaria, entre ellas se encuentran Confecoop, Seguros La Equidad, Fensecoop.

El certificado de depósito a término (CDT) que se tenía desde el año 2019 con el banco Davivienda para respaldar un contrato de arrendamiento para la atención del centro infantil Antares, se retornó en el mes de mayo de 2023.

## Nota 10. Propiedades, planta y equipo

Representa los bienes tangibles adquiridos, construidos o en construcción que posee la cooperativa con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus actividades y que no están disponibles para la venta.

Para diciembre 31 de 2023 Coomulsap contaba con los siguientes saldos:

Propiedades, planta y equipo	Costo	Compras	Ventas/Bajas	Costo	Deprec. Acum	Saldo Neto
	31-dic-22			31-dic-23	31-dic-23	31-dic-23
Terrenos	3.872.914			3.872.914	-	3.872.914
Construcciones en curso	259.953		- 259.953	-	-	-
Edificaciones	11.403.184	662.812		12.065.996	(950.751)	11.115.245
Muebles y equipos de oficina	99.667	4.269		103.936	(109.614)	(5.678)
Equipo de cómputo y comunicac.	108.685	3.492		112.177	(108.963)	3.214
Equipo de transporte	44.615	3.055		47.670	(43.161)	4.509
Maquinaria y equipo	415.174	33.968		449.142	(222.039)	227.103
<b>Total prop., planta y equipo</b>	<b>16.204.192</b>	<b>707.595</b>	<b>- 259.953</b>	<b>16.651.834</b>	<b>(1.434.528)</b>	<b>15.217.305</b>

Para 2023 la Cooperativa venia y viene invirtiendo en la construcción y adecuación de infraestructura física con el fin de seguir garantizando la sostenibilidad y permanencia futura de Coomulsap, obras que fueron activadas y su inversión constituye en un elemento generador de renta.

Costo y gasto por depreciación	31-dic-23	31-dic-22	Variación 23-22	%
Construcciones y edificaciones	142.983	130.777	12.206	9%
Muebles y equipos de oficina	13.547	12.635	912	7%
Maquinaria y equipo (Admón)	1.775	1.775	-	0%
Vehículos	2.797	4.416	(1.619)	-37%
Maquinaria y equipo	8.502	26.431	(17.929)	-68%
<b>Total costo y gasto por depreciación</b>	<b>169.602</b>	<b>176.033</b>	<b>- 6.430</b>	<b>-4%</b>

### Aspectos relevantes de la propiedad, planta y equipos

- Para el 2023 no existen restricciones sobre la propiedad, planta y equipo, no hay deterioro ni compromisos contractuales, tampoco se tienen contratos de arrendamiento financiero.
- Todos los activos se encuentran asegurados mediante una póliza global que cubre los riesgos inherentes a su naturaleza.
- Coomulsap para la vigencia cuenta con los siguientes arrendamientos:
  - Colegio Cooperativo: Municipio de Medellín, contrato de arrendamiento anual.

- Jardín Infantil Horizontes: Operador contratista Programa Buen Comienzo, contrato de arrendamiento anual.
- Centro Infantil el Vergel: Operador contratista Programa Buen Comienzo, contrato de arrendamiento anual.
- Centro Infantil Aragón: Operador contratista Programa Buen Comienzo, contrato de arrendamiento anual.
- Colegio Empresarial: Arrendamiento de 1 cafetería.
- Colegio Cooperativo: Arrendamiento de 1 cafetería.

### Nota 11. Activos Intangibles

Corresponde a las licencias para el desarrollo de las actividades de la Cooperativa.

	31-dic-23	31-dic-22	Variación 23-22	%
Licencias	149.751	124.931	24.820	20%
Amortización de licencias	(90.206)	(79.805)	(10.401)	13%
<b>Total activos intangibles</b>	<b>59.545</b>	<b>45.126</b>	<b>14.419</b>	<b>32%</b>

A continuación, se relacionan los activos intangibles que tienen la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y el costo de adquisición:

Licencias	Costo
Software Contable	34.181
Renovación de licencia anual software contable	48.402
Licencia Office	11.526
Licencia Microsoft	11.712
Registro Invima productos	29.629
Software académico Q10 (CEMCO)	14.300
	<b>149.751</b>

### Nota 12. Obligaciones Financieras

Corresponden a obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de otras instituciones financieras o con terceros para el desarrollo de inversiones en su objeto misional.

	31-dic-23	31-dic-22	Variación 23-22	%
Bancos Comerciales L/P	1.702.697	3.581.529	(1.878.833)	-52%
Préstamos con otras entidades	5.169.338	3.488.061	1.681.277	48%
Bancos Comerciales C/P	1.933	10.527	(8.594)	-82%
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>6.873.969</b>	<b>7.080.118</b>	<b>- 206.149</b>	<b>-3%</b>

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de las obligaciones financieras a corto plazo y largo plazo comprendían los siguientes saldos:

Entidad	Fecha de Venc.	Nro. Obligación	Tipo	Saldos a diciembre de 2023	
				Corto plazo	Largo plazo
Bancolombia			Tarjeta de Crédito	1.933	
Bancolombia	09/02/2027	2430088728	Ordinario		154.749
Bancolombia	12/04/2027	2430089010	Ordinario		517.432
Bancolombia	22/12/2024	2430092173	Ordinario		140.452
Bancolombia	03/05/2024	24381011767	Capital de trabajo		91.667
Bancolombia	15/05/2024	24381011835	Capital de trabajo		13.750
Bancolombia	05/06/2024	24381011959	Capital de trabajo		72.000
Bancolombia	06/06/2024	24381011962	Capital de trabajo		10.000
Bancolombia	13/06/2024	24381011993	Capital de trabajo		5.000
Bancolombia	23/06/2024	24381012050	Capital de trabajo		7.583
Banco de Bogotá	30/03/2024	4687	Ordinario		253.225
Cooperativa Avancop	05/01/2025	39005	Ordinario		95.103
Cooperativa Avancop	05/07/2024	2200145523	Capital de trabajo		60.813
Cooperativa Avancop	05/10/2024	2200146098	Capital de trabajo		30.025
Cooperativa Avancop	05/03/2025	2200147510	Capital de trabajo		128.614
Cooperativa Avancop	05/07/2025	2200148411	Capital de trabajo		80.618
Banco Pichincha	05/03/2024	3173	Ordinario		41.667
Cootrasana			Ordinario		4.923.755
Municipio de Medellín	31/12/2022		Reintegros		245.583
<b>Total Obligaciones financieras</b>				<b>1.933</b>	<b>6.872.035</b>

La obligación con el Municipio de Medellín corresponde a exención por ley de los aportes parafiscales y seguridad social, recursos que en su momento no fueron aprobados como reinversión y para la fecha no han sido liquidados por la entidad contratante.

A pesar que para el 2023 la cooperativa viene cumpliendo con todas sus obligaciones financieras y realizando abonos constantes al capital, el costo de los mismos se ha visto reflejado en las altas tasas de interés ralentizando las operacines ordinarias.

### Nota 13. Cuentas por pagar y otras

Representan obligaciones a cargo de la Cooperativa originadas en bienes o servicios recibidos de terceros, son a corto plazo por ello todas estas obligaciones se contabilizan al costo por su naturaleza y tiempo.

Al 31 de diciembre comprendían los siguientes saldos:

	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Comisiones y honorarios	8.737	1.200	7.537	628%
Costos y gastos por pagar	36.203	32.281	3.922	12%
Proveedores	679.901	1.539.222	(859.321)	-56%
Contribuciones y afiliaciones	555	468	87	19%
Exigibilidades por servicios de recaudo	360	361	(1)	0%
Remanentes de aportes por pagar	768	768	-	0%
Ingresos anticipados diferidos	133.167	45.262	87.905	194%
Ingresos anticipados	83	83	-	0%
<b>Total proveedores y cuentas por pagar</b>	<b><u>859.774</u></b>	<b><u>1.619.645</u></b>	<b><u>- 759.871</u></b>	<b><u>-47%</u></b>

#### **Nota 14. Impuestos, gravámenes y tasas**

Representa el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo de la Cooperativa, determinados con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el respectivo período fiscal.

Comprende los impuestos de retención en la fuente, impuesto sobre las ventas, impuesto al consumo y la contribución anual a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Retención en la fuente	5.842	6.542	(700)	-11%
Impuesto a las ventas por pagar	37.506	31.012	6.494	21%
Impuesto al consumo	3.747	96	3.651	3815%
Renta y Complementarios	-	1	(1)	-100%
<b>Total impuestos por pagar</b>	<b><u>47.095</u></b>	<b><u>37.650</u></b>	<b><u>9.445</u></b>	<b><u>25%</u></b>

#### **Nota 15. Pasivos por beneficios a empleados**

Las obligaciones laborales que tiene Coomulsap son por beneficios a empleados a corto y largo plazo.

Comprenden el valor de los pasivos a cargo de la Cooperativa y a favor de los trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales.

Las obligaciones laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final del ejercicio con base en las disposiciones legales y convenciones laborales vigentes.

Al 31 de diciembre comprendían los siguientes saldos:

<b>Beneficios corto plazo</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Salarios	(10.682)	12.694	(23.376)	-184%
Aportes a Seguridad Social	29.244	30.642	(1.397)	-5%
Otros	18.916	21.490	(2.574)	-12%
<b>Total beneficios a empleados CP</b>	<b><u>37.478</u></b>	<b><u>64.826</u></b>	<b><u>- 27.347</u></b>	<b><u>-42%</u></b>

<b>Beneficios largo plazo</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Cesantías	88.726	76.402	12.324	16%
Intereses a las Cesantías	10.361	8.908	1.454	16%
Vacaciones	46.277	34.539	11.739	34%
<b>Total beneficios a empleados LP</b>	<b><u>145.365</u></b>	<b><u>119.849</u></b>	<b><u>25.516</u></b>	<b><u>21%</u></b>

## **Nota 16. Fondos sociales**

Los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual, se aplicarán, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los fondos sociales definidos por ley, es decir, los de solidaridad 10% y de educación 20%. Ello conforme a lo establecido, en materia de distribución de excedentes, en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Tanto el fondo de solidaridad como educación son fondos pasivos de carácter agotable, en ambos se colocan el 10% y 20% de los excedentes netos de cada ejercicio con el fin de atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento y brindar formación, educación en economía solidaria y capacitación a todos sus asociados.

Al 31 de diciembre los Fondos Sociales comprendían los siguientes saldos:

<b>Fondos Sociales</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Fondo Social de Educación	7.469	14.056	(6.587)	-47%
Fondo Social de Solidaridad	7.326	21.542	(14.216)	-66%
<b>Total Fondos Sociales</b>	<b><u>14.795</u></b>	<b><u>35.598</u></b>	<b><u>- 20.803</u></b>	<b><u>-58%</u></b>

## **Nota 17. Patrimonio**

### **17.1. Capital social**

El capital social lo comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a Coomulsap de manera periódica, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social y como garantía a nuestros acreedores.

### **17.2. Reservas**

Esta cuenta registra las diferentes reservas que tiene la Cooperativa como la Reserva para Protección de Aportes, representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de la Cooperativa, con el propósito de proteger el patrimonio social. Se determina, como mínimo con el 20% de los excedentes netos anuales, tal como lo establece la Ley 79 de 1988.

Las reservas están representadas al 31 de diciembre así:

	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Protección de aportes	399.480	395.162	4.318	1%
Reserva de asamblea	460	460	-	0%
Reservas estatutarias	184	184	-	0%
Otras Reservas	11.369	11.369	-	0%
	<b>411.493</b>	<b>407.175</b>	<b>4.318</b>	<b>1%</b>

### 17.3. Fondos de destinación específica

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de excedentes. Lo conforman los fondos para amortización de aportes, fondo especial, fondos sociales capitalizados y fondos de inversión, estos son ordenados por la Asamblea General de Asociados conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados.

Al 31 de diciembre estos fondos se componen de la siguiente manera:

	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Fondo para amortización de aportes	5.505	5.505	-	0%
Fondo especial	1.120.710	1.120.710	-	0%
Fondos sociales capitalizados	199.211	199.211	-	0%
Fondos de inversión	38.487	38.487	-	0%
	<b>1.363.913</b>	<b>1.363.913</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>

### 17.4. Excedentes y/o pérdidas acumulados de adopción por primera vez

En esta cuenta se refleja la diferencia del resultado del ejercicio generado en la adopción de las NIIF por primera vez, dentro del marco normativo se señaló que en aplicación de la NIIF 1 y la NIIF para Pymes, los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, registrados en el estado de situación financiera de apertura se reconocerían directamente en los excedentes acumulados, o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio.

Los "Excedentes y/o Pérdidas Acumulados" no podrán considerarse dentro del monto de excedentes a ser distribuidos en virtud del régimen legal establecido en materia de distribución de excedentes para cada tipo de entidad, además, no podrá ser distribuido para compensar

pérdidas de ejercicios anteriores, no podrá trasladarse a cuentas de reservas o fondos de carácter patrimonial, podrán disponer del saldo positivo que se haya generado en la partida "Excedentes y/o Pérdidas Acumulados" sólo hasta cuando hayan sido efectivamente realizados.

### Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de la Cooperativa están compuestos por los siguientes rubros al 31 de diciembre:

<b>Ventas</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>%Vta</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>%Vta</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Enseñanza	8.834.115	80,4%	16.391.915	82,5%	(7.557.800)	-46%
Producción de lácteos	1.158.862	10,5%	1.073.089	5,4%	85.773	8%
Producción de alimentos	307.273	2,8%	4.390.414	22,1%	(4.083.141)	-93%
Comercio al por mayor y al por menor	125.789	1,1%	114.966	0,6%	10.823	9%
Arrendamientos	1.279.622	11,6%	1.046.354	5,3%	233.268	22%
Devoluciones productos Comercio	(3.189)	0,0%	(11.774)	-0,1%	8.586	-73%
Devoluciones productos Manufactura	(84.720)	-0,8%	(543.768)	-2,7%	459.049	-84%
Devoluciones productos Impoconsumo	(722)	0,0%	(79)	0,0%	(643)	812%
Devoluciones servicios	(519.887)	-5%	(2.459.739)	-12%	1.939.852	-79%
Devoluciones arrendamientos	(104.401)	-1%	(123.318)	-1%	18.917	-15%
<b>Total Ventas Netas</b>	<b>10.992.742</b>	<b>100%</b>	<b>19.878.058</b>	<b>100%</b>	<b>- 8.904.233</b>	<b>-45%</b>

### Nota 19. Costos de ventas

El detalle de costos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende:

<b>Costo de Ventas</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>%Vta</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>%Vta</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Enseñanza	7.166.887	82,8%	13.426.180	75,6%	(6.259.294)	-47%
Producción de alimentos	397.881	4,6%	3.219.520	18,1%	(2.821.639)	-88%
Producción de lácteos	1.007.610	11,6%	1.021.116	5,8%	(13.506)	-1%
Comercio al por mayor y al por menor	87.192	1%	81.534	0%	5.658	7%
<b>Total Costo de Ventas</b>	<b>8.659.569</b>	<b>100%</b>	<b>17.748.349</b>	<b>100%</b>	<b>- 9.088.780</b>	<b>-51%</b>

Tanto los ingresos como los costos presentan una disminución comparada entre 2022 y 2023, a pesar que presentó dicha variación, Coomulsap conservó su equilibrio operacional en vista de que la variación fue proporcional tanto en ingresos como en costos.

### Nota 20. Gastos de Administración y Ventas

Los gastos operacionales de administración y ventas, al 31 de diciembre comprenden:

<b>Administración</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Personal	505.742	598.604	(92.863)	-16%
Cargos diferidos-Amortizaciones	32.003	22.935	9.069	40%
Otros Gastos	433.631	369.038	64.594	18%
Provisiones	13.755	10.020	3.735	37%
Depreciaciones	158.304	145.187	13.117	9%
<b>Total gastos de administración</b>	<b>1.143.435</b>	<b>1.145.783</b>	<b>- 2.348</b>	<b>0%</b>

<b>Ventas</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Personal	21.668	15.866	5.802	37%
Otros Gastos	12.522	13.376	(854)	-6%
Depreciaciones	2.797	4.416	(1.619)	-37%
Diversos	5.533	2.703	2.830	105%
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>42.520</b>	<b>36.361</b>	<b>6.159</b>	<b>17%</b>

## Nota 21. Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 comprende:

	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Intereses	8.813	2.123	6.690	315%
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>8.813</b>	<b>2.123</b>	<b>6.690</b>	<b>315%</b>

Al 31 de diciembre estos intereses corresponden a los rendimientos financieros de las diferentes cuentas bancarias que tiene la cooperativa e intereses de mora en el pago de los clientes:

<b>Banco</b>	<b>Interés</b>
Banco de Bogotá	4.143
Banco Pichincha	6
Bancolombia	623
Avancop	35
Davivienda	4.006
<b>Total rendimientos financieros</b>	<b>8.813</b>

## Nota 22. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 31 de 2022 comprende:

	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Diversos	0	61.008	(61.008)	-100%
<b>Total otros ingresos</b>	<b>0</b>	<b>61.008</b>	<b>- 61.008</b>	<b>-100%</b>

El rubro de Diversos está compuesto por los servicios públicos que consumen los diferentes espacios que están cedidos como arrendamiento operativo y que los reconoce cada uno de los encargados. Para el año 2023 estos ingresos se incluyeron dentro de los Ingresos de actividades ordinarias de la Nota 18 en el rubro de Enseñanza.

### Nota 23. Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y diciembre de 2022 los gastos financieros están compuestos por:

	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Gastos bancarios	1.927	7.064	(5.137)	-73%
Intereses (1)	966.211	740.622	225.589	30%
Gravámenes	71.172	118.636	(47.464)	-40%
Comisiones	19.877	39.461	(19.584)	-50%
<b>Total gastos financieros</b>	<b><u>1.059.187</u></b>	<b><u>905.783</u></b>	<b><u>153.404</u></b>	<b><u>17%</u></b>

(1) Este valor representa los intereses pagados por la Cooperativa durante lo transcurrido de la vigencia 2023 por los créditos otorgados de las diferentes entidades financieras y terceros.

<b>Entidad</b>	<b>Valor</b>
Bancolombia	239.380
Banco de Bogotá	117.517
Cootrasana	523.809
Banco Pichincha	21.178
Avancop	50.614
Otros intereses	13.715
	<b><u>966.211</u></b>

### Nota 24. Otros Gastos

El detalle de otros gastos al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 31 de 2022 es:

	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>	<b>Variación 23-22</b>	<b>%</b>
Multas, Sanciones y litigios (1)	51.819	7.481	44.337	593%
Impuestos asumidos	86	89	(4)	-4%
Otros (2)	25.969	75.750	(49.781)	-66%
<b>Total otros gastos</b>	<b><u>77.873</u></b>	<b><u>83.321</u></b>	<b><u>- 5.448</u></b>	<b><u>-7%</u></b>

(1) Se encuentra registrada la siguiente información:

Sena	50.547
Otros	<u>1.272</u>
	<b><u>51.819</u></b>

(2) El concepto de Otros corresponde al Fondo Nacional de Garantías, esto obedece a los créditos que tiene la cooperativa con las entidades bancarias.

#### **Nota 25. Aprobación de estados financieros**

Los presentes estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Representante Legal para su emisión el 1 de febrero de 2024 en Acta N°1 para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación.

#### **Nota 26. Hechos ocurridos después de la fecha del informe**

- Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Coomulsap reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.
- Actualmente se viene tramitando ante EPS SURA la devolución de aportes parafiscales pagados por los periodos 2017, 2018 y 2019 oficio enviado en septiembre de 2023, esperando que la solicitud sea resuelta positivamente dentro del primer semestre del siguiente año.

La anterior solicitud queda amparada por la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 114-1 Exoneración de Aportes.

- Como garantía a obligación financiera se tiene firmado con Cooperativa de Transportadores San Antonio – Cootrasana Nit. 890.906.033-1, un contrato de promesa de compra-venta del colegio Empresarial, el cual se encuentra en espera de ser materializado bajo escritura pública, las partes involucradas en la promesa están al frente del hecho económico.
- Para diciembre 31 de 2023 se encuentra pendiente por liquidar los siguientes contratos, todos relacionados con la atención a la primera infancia:

MODALIDAD	NÚMERO CONTRATO	AÑO
INSTITUCIONAL C8H	4600084196	2.020
INSTITUCIONAL C8H	4600088263	2.020
FAMILIAR GOBERNACIÓN	4600011706	2.021
FAMILIAR GOBERNACIÓN	21SS133D357	2.021
INSTITUCIONAL C8H	4600089130	2.021
INSTITUCIONAL C8H	4600090536	2.021
INSTITUCIONAL C8H	4600092037	2.021
INSTITUCIONAL C8H	4600092450	2.021
FAMILIAR MEDELLÍN	4600090223	2.021
JARDÍN INFANTIL	4600089494	2.021
JARDÍN INFANTIL	4600090365	2.021

El cierre de estos contratos ha sido más lento de lo normal debido a la rotación constante del ente interventor.



**María Teresa Gómez Salazar**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 212964-T  
(Ver certificación adjunta)



**Jehiener Mauricio Henao Galvis**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 89027-T  
(Ver dictamen adjunto)

